

**Aceptan renuncia de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
del Ministerio de Economía y Finanzas**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 157-2014-EF/10

Lima, 19 de mayo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 575-2011-EF/10 se designó al señor abogado Alfonso Jesús Garcés Manyari, en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Categoría F-5;

Que, el referido funcionario ha formulado renuncia al cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar su renuncia; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado con Resolución Ministerial N° 223-2011-EF-43;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor abogado Alfonso Jesús Garcés Manyari, al cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Categoría F-5, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas